

SALTA, 18 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº 0326

Expediente Nº 14160/18

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Bernardita HEREDIA, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, solicita reconocimiento de la asignatura “Matemática Aplicada” por tener aprobado Análisis Numérico, aprobada en la carrera de Ingeniería Química, ambas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Bernardita HEREDIA ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2018.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita sean giradas las presentes actuaciones al Profesor Responsable de la cátedra para que emita dictamen.

Que el Profesor Responsable, Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA aconseja otorgar el reconocimiento parcial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

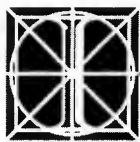
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO PARCIAL, a la Srta. Bernardita HEREDIA, L.U. Nº 313269, alumna de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la materia solicitada y que se detalla a continuación:

[Handwritten signature]

INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
MATEMÁTICA APLICADA	Por ANÁLISIS NUMÉRICO: Promocionada el 19/07/2017 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2017P, Acta 0236, Folio 1.	NO REGISTRA



Expediente N° 14160/18

	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Promocionada el 26/06/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2017P, Acta 0233, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD V: Ecuaciones diferenciales ordinarias de Orden Superior. UNIDAD VI: Sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias de Primer Orden. UNIDAD VII: Series de Fourier. UNIDAD VIII: Transformadas de Laplace. UNIDAD IX: Ecuaciones diferenciales a derivadas parciales. UNIDAD X: Funciones de una variable compleja.		

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la alumna y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 0326

-D-2018.-


Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa